



San Miguel. Tierra con aroma a Narauja

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012 -2019-MPLM-SM/A

San Miguel, 07 ENE 2019

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la UE 300471 – Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la UE 300471 – Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel, el señor CPC. WAGNER LEON ARONES, quien se desempeña en el cargo de Director de la Oficina de Administración y Finanzas, hace las veces de Director General de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 300471 – Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel, de acuerdo con el siguiente detalle:

A) DE LOS TITULARES:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	LEON ARONES WAGNER	43727418	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
02	QUISPE BELTRAN FIDEL	42226749	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

B) DE LOS SUPLENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	CORONEL OBREGON ERWIN ROBERTO	28292170	GERENTE MUNICIPAL
02	TUTAYA RUIZ WILBUR OWEN	06232167	ASISTENTE DE SECRETARÍA GENERAL

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, que los miembros titulares y suplentes estarán facultados a administrar las siguientes cuentas bancarias:

- 00-408-000491 – PRESUPUESTO
- 00-408-000610 – CUENTA CENTRAL RR.DD. INVERSIONES
- 00-408-000017 – INGRESOS PROPIOS
- 00-408-001188 – RETENCIONES 10%
- 00-408-000335 – ALQUILER DE MAQUINARIAS
- 00-408-001692 – EJECUCION CARTAS FIANZAS POR GARANTIAS

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
Ing. Wilder Manyavilca Silva
ALCALDE

